



**Procuraduría alerta sobre crisis en embalse de Betania**

■ CONTEXTO 6-7



**I.E. de Pitalito la mejor del mundo**

■ PRIMER PLANO 8-9



**Investiga denuncias sobre reclutamiento de menores**

■ HUILA 5

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.416

\$1500

## Aasedio en La Plata



■ Con micrófono en mano un guerrillero del frente 'Ismael Ruiz' de las Farc, le preguntó a la comunidad de la vereda Santa Marta en La Plata, si querían que ellos continuaran en la zona comandando. Además, instó a la población a des- acatar a la Fuerza Pública. [Páginas 10-11](#)

**Filvorágine: "es la posibilidad de construir un nuevo diálogo alrededor de la literatura"**

"La Feria del Libro de Neiva, es una 'deuda que había con los libros y los autores, huilenses, y que mejor, la novela La Vorágine, la que nos inspire", señaló, el poeta y ensayista bogotano, Federico Díaz-Granados.

[Páginas 12-13](#)

**Cayó millonario cargamento de marihuana en el Huila**

[Página 4](#)

**Mamá de Paula Durán destapa sus verdades**

[Página 16](#)

**Alerta roja en 14 municipios del Huila por deslizamientos**

El Huila tiene 14 municipios en alerta roja por deslizamientos debido a las lluvias, además de la alerta amarilla por crecientes súbitas. En varias poblaciones se podrían presentar emergencias por cuenta de las fuertes precipitaciones lluvias.

[Páginas 2-3](#)

# Panorama

## Alerta roja en 14 municipios del Huila por deslizamientos

El Huila tiene 14 municipios en alerta roja por deslizamientos debido a las lluvias, además de la alerta amarilla por crecientes súbitas. En varias poblaciones se podrían presentar emergencias por cuenta de las fuertes precipitaciones lluvias.



Persisten las alertas rojas y amarillas en 14 municipios del Huila debido a deslizamientos y riesgo de crecientes súbitas por las persistentes lluvias.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

El departamento del Huila enfrenta una situación crítica con catorce municipios en alerta roja por deslizamientos, un escenario agravado por las persistentes lluvias. La preocupación se extiende a otros municipios que se encuentran bajo

alerta amarilla debido a posibles crecientes súbitas. Emergencias inminentes podrían surgir en diversas poblaciones debido a las intensas precipitaciones.

Según los informes de los concejos municipales de gestión del riesgo de desastres, la mayoría de los municipios huilenses enfrentan un período prolongado de lluvias.

Orlando Garzón, experto en gestión de desastres de la Unidad de Gestión de Riesgo Departamental, señaló que se están monitoreando de cerca las situaciones de emergencia en distintos municipios, incluyendo Garzón, Pitalito, Colombia, Guadalupe y Timaná.

En Garzón, se ha reportado la crecida del río Suaza, lo que ha dejado aislada a una volqueta en el sector La Jagua. Las inclemencias climáticas han impedido su recuperación, y se aguarda a que el caudal del río disminuya para poder trasladar el vehículo.

En Pitalito, se han registrado deslizamientos que han afectado varias vías, como la vía Pitalito-Acevedo, que ahora solo permite el tráfico por un carril debido a derrumbes en los sectores Higuerrón Alto y El Filo. Además, se han presentado deslizamientos menores en la vía Pitalito-Mocoa, específicamente en la vereda Montecristo, afectando un carril, aunque actualmente está habilitada para el tráfico vehicular. Trabajos de remoción de rocas y escombros permitieron habilitar la vía hacia la vereda Zanjones con maqui-

El departamento del Huila enfrenta una situación crítica con 14 municipios en alerta roja por deslizamientos, sumado a la alerta amarilla por posibles crecientes súbitas.



Según Orlando Garzón de la Unidad de Gestión de Riesgo Departamental Las intensas lluvias han provocado deslizamientos en varios municipios del Huila.

naria municipal.

En Colombia, al norte del Huila, las fuertes lluvias han causado deslizamientos de lodo y piedra en los sectores de Carrasposo y La Torre, afectando la movilidad hacia la ciudad de Neiva debido a varios derrumbes. Además, se mantiene una vigilancia especial en el sector de Pericongo, en el municipio de Timaná, debido a la inestabilidad registrada en el terreno montañoso.

Orlando Garzón informó que hasta el momento se han identificado 50 familias afectadas por la segunda temporada de lluvias, que comenzó el 15 de



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 25 septiembre del 2023 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor **HECTOR MARROQUIN SILVA** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 4.904.683, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10756925, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila..

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **HECTOR MARROQUIN SILVA** (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

**TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA**  
Secretaría de Educación

# Panorama



El fenómeno de El Niño, oficialmente declarado, presenta riesgos climáticos que requieren vigilancia y preparación por parte de las autoridades y la población.

septiembre y ha provocado daños en 52 viviendas por vendavales, principalmente en los municipios de Villavieja y Aipe. Además, se han reportado afectaciones en dos centros educativos, tres sistemas de alcantarillado y varios tramos de vías rurales en distintos municipios del departamento.

## Alerta roja

La alerta roja se extiende a la probabilidad de creciente súbita en la cuenca del río Suaza y a la cuenca del río Guarapas en los municipios de Pitalito, Palestina y en la quebrada Las Mulas, cerca de Campoalegre, Vereda La Vega Sector Tinajita.

En alerta naranja, con probabilidades de creciente súbita, se encuentran las cuencas de varios ríos y sus afluentes, como Aipe-Chenche, Baché, Cabrera, Fortalecillas, Juncal, Páez, Íquira, Yaguará, Guachicos, con especial atención en Íquira y Yaguará.

Además, hay alerta amarilla con probabilidad de creciente súbita en las cuencas de los ríos Timaná y sus afluentes, así como en las subzonas hidrográficas entre los municipios de Garzón, Gigante, Saladoblanco, Agrado, Tarqui y Oporapa.

Los deslizamientos mantienen en alerta roja a municipios como Acevedo, Algeciras, Colombia, Garzón, Isnos, La Argentina, Neiva, Palermo, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Teruel y Tesalia. Además, hay alerta naranja en municipios como Aipe, Baraya, Campoalegre, Elías, Gigante, Guadalupe, La Plata, Oporapa, Rivera, Santa María, Suaza,

Tello, Timaná, Íquira y Villavieja.

Por otro lado, municipios como Agrado, Paicol, Pital, Tarqui y Yaguará se encuentran en alerta amarilla con una probabilidad baja de deslizamientos.

## Betania y El Quimbo

En relación al embalse Betania, actualmente se encuentra a 556.4 metros sobre el nivel del mar, equivalente al 65.22% de su capacidad. Las descargas por vertedero se mantienen en

0 metros cúbicos por segundo.

Orlando Garzón enfatizó que tanto Betania como El Quimbo mantienen una situación normal hasta la fecha, con el embalse de Betania en alerta blanca. Las condiciones del caudal aguas arriba son regulares, y las compuertas de los vertederos permanecen cerra-

**Las intensas precipitaciones podrían generar emergencias inminentes en varias localidades.**

das, abarcando ambas represas.

Se hizo un llamado a los comités municipales de Gestión del Riesgo para permanecer alerta ante las emergencias que puedan surgir, considerando el reciente aumento de las lluvias en los últimos días.

## Fenómeno del niño

En medio de las persistentes lluvias en algunas zonas del país, el Gobierno Nacional ha oficializado la presencia del fenómeno de El Niño. A pesar de estas precipitaciones recientes, las autoridades recalcan la importancia de que Colombia se mantenga alerta y preparada para contrarrestar los efectos derivados de este evento climático.

Ghisliane Echeverry Prieto, directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), confirmó que, tras cinco trimestres consecutivos con temperaturas superiores a 0.5 °C en el Océano Pacífico, se han cumplido los criterios técnicos para declarar oficialmente la presencia de El Niño en el país desde mayo de 2023.

El informe técnico señaló que el índice oceánico de El Niño para el trimestre agosto-septiembre-octubre alcanzó un valor de 1,5 °C, indicando la madurez del fenómeno, según el Centro de Predicción Climática de la Administración para la Atmósfera y el Océano.

A pesar de las lluvias recientes, el teniente Giovanni Jiménez Sánchez, subdirector de Meteorología del Ideam, advirtió que El Niño ha estado generando déficit en las precipitaciones. “Con la llegada de la temporada seca de fin de año, se espera un aumento en las temperaturas y una disminución en las precipitaciones, lo que intensificará los impactos del fenómeno”.



La presencia de El Niño en Colombia se asocia con déficit en las precipitaciones, advirtiendo sobre el aumento de las temperaturas y la disminución de lluvias en la temporada seca venidera.

# Judicial

## Cayó millonario cargamento de marihuana en el Huila

■ Son 850 kilogramos de estupefacientes, incautados por unidades del Batallón Pigoanza del Ejército, que iban escondidos en el techo de un furgón, vehículo que habría sido acondicionado en Neiva para tal fin, luego llegó al municipio de Inzá, Cauca, donde introdujeron la 'droga'.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Anderson Hernández

El departamento del Huila, sigue siendo 'corredor' estratégico para el transporte de 'droga' que viene principalmente de las regiones del Cauca y Caquetá. Asimismo, en un segundo hecho, unidades militares, lograron confiscar 500 kilos de estupefacientes, donde fueron detenidas dos personas.

Los operativos se dieron en la vereda El Dinde del municipio de La Plata y Tesalia.

#### El primer caso

En este sentido, el coronel Javier Vásquez Goyeneche, comandante (e) de la IX Brigada del Ejército, indicó: "con ocasión de las operaciones militares en contra del narcotráfico, nuestros hombres, logran la incautación de 850 kilogramos de marihuana, cuyo valor es de 1.500 millones de pesos y detienen al presunto responsable de este ilícito".

La 'droga' iba en una caleta ubicada en el techo de un furgón, que precisamente los militares, 'abrieron' el compartimento y al halarlo, efectivamente hallaron los estupefacientes.

Enseguida, el conductor del vehículo, fue capturado por las unidades militares y luego dejado a disposición de la Fiscalía por el delito de narcotráfico y se encuentra a la espera que le sea resuelta la situación judicial.

#### Ayuda internacional

En relación a este caso, el coronel Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila, dijo: "ustedes saben que tenemos una

El departamento, es una de las zonas propicias y estratégicas para el transporte de alucinógenos es el corredor vial que integra la Ruta 45, puesto que facilita la comunicación entre los departamentos vecinos Cauca, Caquetá y Putumayo.



El conductor fue capturado en el operativo.

incautación histórica de casi 15 toneladas de marihuana en lo que va corrido del año. Tenemos unas alianzas estratégicas con el gobierno Norteamericano y el del Reino Unido, donde tenemos unos grupos especiales apoyando nuestras unidades investigativas en cuanto a temas de tecnología, ubicación de celulares".

De acuerdo a las labores de inteligencia, se logró establecer que el vehículo fue modificado en la ciudad de Neiva y luego trasladado a Inzá, Cauca, donde fue presuntamente cargado con el estupefaciente. Posteriormente, sería dirigido a la capital huilense, donde como fachada se utilizaría un trasteo para lograr llegar a su destino final en La Guajira.

Con esta operación militar, logran afectar las estructuras crimi-

nales dedicadas al narcotráfico, que permanentemente tratan de utilizar los corredores viales de departamento del Huila.

#### Segunda incautación

La segunda operación, se concentró en el kilómetro 71 en la vía Tesalia – Neiva; allí, mediante la instalación de puesto de control e inspección a vehículo, los soldados procedieron a la captura en flagrancia de un hombre y una mujer por el presunto transporte de 500 kilos, aproximadamente, de marihuana.

Durante el procedimiento, el hombre habría ofrecido dinero a los soldados, los que gracias a sus principios y valores, han demostrado transparencia y honestidad, cumpliendo con su misión constitucional, la de combatir los delitos que afectan la seguridad y salud pública.

De la marihuana, que habría sido adquirida por un valor en el mercado ilícito de 750 millones, aproximadamente, y la que al parecer sería distribuida en municipios del Huila, se obtendrían un aproximado de 250 mil dosis, de ahí la importancia de su neutralización en pro de la seguridad y el bienestar de los ciudadanos que habitan el territorio huilense.

#### Detenido con 'creepy'

Asimismo, el pasado jueves operaciones de interdicción contra el narcotráfico, permitieron una nueva afectación a las estructuras criminales con la captura de un hombre, quien transportaba 20 kilos de marihuana tipo 'creepy'.

La acción se registró en el municipio de la Plata, Huila, allí, las unidades capturaron al hombre, quien se movilizaba llevando con-



Coronel Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila.

sigo varios paquetes distribuidos en bolsas plásticas. La marihuana de la cual se obtendrían 10.000 dosis y con un valor en el mercado ilícito de 20 millones de pesos, aproximadamente, habría sido adquirida en el departamento del Cauca, con destino a los municipios del occidente del Huila.

#### Ruta para transportar 'droga'

El departamento es una de las zonas propicias y estratégicas para el transporte de alucinógenos es el corredor vial que integra la Ruta 45, puesto que facilita la comunicación entre los departamentos vecinos Cauca, Caquetá y Putumayo, donde sí hay bastantes hectáreas cultivadas con productos para uso ilícito. Al respecto, el coronel Gustavo Camargo Romero, comandante de Policía Huila, mencionó:

"Efectivamente la ubicación del departamento del Huila es estratégica, toda vez que colindamos con departamentos productores de marihuana, específicamente Cauca, Nariño y Putumayo. Es esto por lo que, contamos con unas estrategias, entre esas la más importante tiene que ver con cuadrantes viales que, en trabajo articulado con la seccional de policía de tránsito con la que tenemos siete cuadrantes viales a lo largo del departamento, sobre todo por las vías que limitan por ejemplo con el Cauca, entre estas la vía Inzá – La Plata o Cauca – Isnos, identificando que es por estos sitios donde se presenta el paso de droga y estupefacientes", precisó el coronel Camargo Romero.



El techo del furgón, habría sido acondicionado en Neiva.

# Fiscalía investiga denuncias sobre reclutamiento de menores en el Huila

■ Dos fiscales son los encargados de corroborar la información, denunciada, sobre el reclutamiento de seis niños por parte de grupos armados en el Huila. Los 'reclutadores', les indicarían a los menores la posibilidad de ganar dinero, para ayudar a sus familias.



Los menores son los blancos más fáciles en los enfrentamientos.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Frente a la problemática del reclutamiento de menores, la Fiscalía, señala que investigan dos casos en jurisdicciones de La Plata, dos en Pitalito, uno en el norte del departamento y otro en el municipio de Algeciras.

En este sentido, el ente judicial, se articuló con las Unidades Nacionales Contra el Crimen Organizado y Contra el Terrorismo, quienes les dan un contexto de la situación criminal del departamento y la Fiscalía aporta la información desde el territorio, lo que permite adelantar las respectivas investigaciones.

### Las denuncias instauradas

En este sentido, Dayro Fernan-

do Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, indicó. “Se han registrado seis denuncias en el año 2023 y frente a este caso, dos fiscales de la unidad especializada, se encuentran investigando los hechos, con el propósito de establecer, si el delito de reclutamiento, existió, y en caso tal que se demuestre desde el punto de vista probatorio, conocer quiénes serían los autores o partícipes”.

Hasta el momento, los investigadores se concentran en el esclarecimiento de los hechos.

Y es que según la estudiante de la Universidad Externado, Paula Andrea Ramírez, en su trabajo denominado: El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. Aproximación al cri-

men de guerra, señala: “el reclutamiento de menores en Colombia, constituye un crimen de guerra contenido en la legislación nacional y en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, de innegable gravedad por la naturaleza de los derechos que resultan afectados con su comisión”.

La penalista, agrega que a los menores se les anula la dignidad y garantías fundamentales, al obligarlos a participar en conflictos armados, en los que son los blancos más fáciles de los enfrentamientos armados.

### Primeras declaraciones sobre reclutamiento

Hay que recalcar que la grave problemática, había sido denun-



Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila.

ciada por Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Huila, quien expresó: “nosotros le apostamos a este nuevo proceso de Paz, pero sí le pedimos a los grupos al margen de la ley, que por favor no ‘toquen’ a nuestros hijos, o si son otros facciones que están realizando este clase de hechos, hay que denunciarlos”.

“Van siete niños que han sido reclutados en municipios del sur de la región, y a otros menores, los incentivan con dinero, les dicen que con la plata van a poder ayudar a sus progenitores, cuando estén en estos grupos, pueden tener lo que no les dan en el colegio”, agregó la líder.

Ante esta crítica situación, los afectados, solicitan que hagan talleres en las escuelas y colegios, para conocer que ‘rutas’ de acompañamiento que existen para las víctimas y así saber cómo actuar frente a esta problemática.

Asimismo, el mayor Edwin Humberto Mesu, comandante del Gauila-Ejército, había declarado: “hemos aprehendido a menores de edad en varias operaciones realizadas, los utilizan para hacer atentados y extorsiones, luego les pagan. Los disidentes, están instrumentalizándolos, para ejecutar acciones terroristas, debido a que las leyes para ellos son distintas”.

### Los armados generan miedo

La Fiscalía, indicó que la comunidad tiene miedo a denunciar. “Hay temor por parte de la comunidad y eso lo hemos estudiado incluso con el delito de extorsión, por ende invitamos a la ciudadanía para que confíen en nosotros y así investigar los casos”, agregó el funcionario.

Y es que “el control social es una de las afectaciones recurrentes en las zonas de operación del ELN, el Estado Mayor Central FARC-EP, las AGC20, y, en menor medida, la Segunda Marquetalia FARC-EP. Los GAI (Grupos Armados Ilegales), persisten en la imposición de justicia de facto como la expresión más significativa de este fenómeno, ya que conlleva a la sustitución de las funciones del Estado, y al mismo tiempo, a la ocurrencia de agresiones directas a la vida, libertad, integridad personal y seguridad física de la población”, indica el más reciente informe de la Organización de Estados Americanos.

Los GAI (Grupos Armados Ilegales), persisten en la imposición de justicia de facto como la expresión más significativa de este fenómeno, ya que conlleva a la sustitución de las funciones del Estado, y al mismo tiempo, a la ocurrencia de agresiones directas a la vida, libertad, integridad personal y seguridad física de la población, añade el texto.

En este sentido, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, indicó. “Se han registrado seis denuncias en el año 2023 y frente a este caso, dos fiscales de la unidad especializada, se encuentran investigando los hechos y en caso tal que se demuestre desde el punto de vista probatorio, dar con los victimarios”.



Les ofrecerían dinero a los infantes para que ingresen a los grupos armados.

# Contexto

## Procuraduría alerta sobre crisis en embalse de Betania

El ente de control ha emitido alertas con respecto a los efectos negativos, incluyendo la disminución en los niveles del embalse de Betania y la mortandad de peces. Se ha requerido la difusión de información a la ciudadanía sobre el Fenómeno de El Niño, así como la adopción de medidas preventivas para evitar cortes o racionamientos eléctricos.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La Procuraduría General de la Nación reiteró al Gobierno Nacional y a las autoridades municipales, el llamado de alerta por los bajos niveles del Embalse Betania y las altas tasas de mortandad de peces, impactos ocasionados por el fenómeno de El Niño y las acciones realizadas ante la necesidad de mantener la generación eléctrica.

En una comunicación enviada al Ministro de Minas y Energía y a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, el ente de control alertó que el administrador del Sistema Interconectado Nacional (SIN), XM, ha solicitado una alta generación en la Central Hidroeléctrica de Betania con el fin de atender la energética demanda del país, ocasionando que el nivel del embalse, disminuya de mane-



La Procuraduría alerta sobre la crisis del embalse de Betania y la necesidad de medidas preventivas frente al fenómeno de El Niño.

ra preocupante. La alerta emitida por el ente de control, replicada al Director de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura AUNAP y al Gobernador del Huila, también precisó sobre los graves efectos ocasionados en la calidad de agua, principalmente por la concentración de algunos materiales perjudiciales para los peces, generando mortalidad por la disminución del oxígeno, así como consecuencias sociales y económicas en la región.

**Llamado a la prevención**  
Frente al panorama, la Procuraduría Delegada para Asuntos

Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, insistió en los llamados que viene realizando de manera preventiva, requiriendo al Gobierno Nacional, tomar medidas necesarias para evitar que los caudales sigan bajando y ponga en riesgo la producción de peces.

Así mismo, el ente de control pidió a los jefes de las carteras ministeriales, atender las solicitudes de los acuicultores, pescadores y otros sectores agropecuarios, para conformar mesas de diálogo para evitar conflictos y hallar soluciones a aquellos que ya están surgiendo en el territorio del Huila, con enfoque de ponderación de las necesidades energéticas y alimentarias.

El órgano de control exhortó a las autoridades a consolidar una estrategia integral y efectiva, como lo ha instado la Procuraduría General de la Nación tantas veces, para que se desentramen los nuevos pro-

**La Procuraduría alerta sobre los efectos perjudiciales, incluyendo la disminución de los niveles del embalse y la mortandad de peces, a causa del fenómeno de El Niño.**



Las recientes lluvias han contribuido al aumento de los niveles del embalse, sin embargo, persiste la preocupación ante un eventual descenso y sus impactos en la producción piscícola.

	<b>HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS</b>	Código F-CAM 105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 2014
<b>LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER</b>		
<p>Que mediante radicado CAM No. 2023 E - 11841 del 18 de agosto de 2023, <b>AGREGADOS Y SERVICIOS FENIX S.A.S</b> N.º. 900.760.010-9 representado legalmente por la señora <b>JAKELINNE CUELLAR GÓMEZ</b>, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.168.154 expedida en Neiva, en calidad de titular minero del Contrato de Concesión No. LBK-08051, solicitó ante a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, liquidación por servicio de evaluación para el trámite de la <b>LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL</b>, para el proyecto de explotación de material de construcción en las veredas Bajo Pedregal y Río Frio en jurisdicción del municipio de Rivera departamento del Huila, el cual cuenta con inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.</p> <p>Que la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, mediante oficio con No. 10243 2023 - S del 23 de agosto de 2023, remitió la liquidación por el servicio de evaluación del trámite de la licencia ambiental global, por un valor de Diecinueve Millones Seiscientos Veintitrés Mil Doscientos Setenta y ocho pesos (19.623.278 M/cte), informándole forma de pago, el número de cuenta y la entidad bancaria para dicho efecto.</p> <p>Que mediante oficio No. 2023-E-17737 del 19 de octubre de 2023, el solicitante allegó comprobante de pago de fecha 4 de septiembre de 2023, verificando así la cancelación de los costos de evaluación del trámite de la Licencia Ambiental Global a la cuenta corriente No. 287-06426-5 del banco Davivienda, por la suma indicada en la liquidación elaborada por esta Corporación.</p> <p>Que de igual manera, a través de radicado 2023-E-17737 del 19 de octubre de 2023 y radicado VITAL 0200090076001023002, <b>AGREGADOS Y SERVICIOS FENIX S.A.S</b> N.º. 900.760.010-9 representado legalmente por la señora <b>JAKELINNE CUELLAR GÓMEZ</b>, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.168.154 expedida en Neiva, en calidad de titular minero, presentó solicitud de licencia ambiental global, allegando como soporte de la solicitud, los requisitos señalados en el anexo No. 2 "Formato para la verificación preliminar de la documentación que conforma la solicitud de la licencia ambiental".</p> <p style="text-align: center;"><b>CONSIDERACIONES</b></p> <p>Que el Artículo 2 de la Ley 99 de 1993, dispuso la creación del Ministerio del Medio Ambiente, como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado entre otras cosas de definir las regulaciones a las que se sujetarán la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, estableciendo en el Numeral 15 del Artículo 5, como una de sus funciones, evaluar los estudios ambientales y expedir, negar o suspender la licencia ambiental correspondiente, en los casos que se señalan en el Título VIII de la presente ley, competencia expresamente indicada en el Artículo 52 de la misma Ley.</p> <p>Que dentro de las facultades conferidas a las Corporaciones Autónomas en el Artículo 31 en la Ley 99 de 1993, el Numeral 9 ídem señala "Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente (...)".</p> <p>Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el Capítulo 3 Sección 1 Artículo 2.2.2.3.1.1 y siguientes consagra las disposiciones normativas relativas a las licencias ambientales, las autoridades competentes para su otorgamiento, el trámite para la obtención de la licencia ambiental, así como para su modificación.</p> <p>Que en virtud de lo dispuesto, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, es competente para otorgar o negar esta clase de Licencia Ambiental Global, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y el Artículo 2.2.2.3.1.2 del Decreto 1076 de 2015.</p> <p>Que así las cosas, y verificando la solicitud presentada por <b>AGREGADOS Y SERVICIOS FENIX S.A.S</b> N.º. 900.760.010-9 representado legalmente por la señora <b>JAKELINNE CUELLAR GÓMEZ</b>, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.168.154 expedida en Neiva en calidad de titular minero, este Despacho considera viable iniciar el trámite de la licencia ambiental global para la explotación de material de construcción en las veredas Bajo Pedregal y Río Frio en jurisdicción del municipio de Rivera departamento del Huila, el cual cuenta con contrato de concesión No. LBK-08051 e inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.</p> <p>En consecuencia, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, analizando y evaluando la información presentada,</p> <p style="text-align: center;"><b>RESUELVE</b></p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> Dar inicio de trámite a la solicitud de Licencia Ambiental Global, para la explotación de material de construcción en las veredas Bajo Pedregal y Río Frio en jurisdicción del municipio de Rivera departamento del Huila, el cual cuenta con contrato de concesión No. LBK-08051 e inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería, a favor de <b>AGREGADOS Y SERVICIOS FENIX S.A.S</b> N.º. 900.760.010-9 representado legalmente por la señora <b>JAKELINNE CUELLAR GÓMEZ</b>, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.168.154 expedida en Neiva, en calidad de titular minero.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.</b> Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar de ubicación del contrato de concesión No. LBK-08051, una vez realizada la publicación del HACE SABER en un diario de amplia circulación regional. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada. <b>PARÁGRAFO:</b> Para la realización de la visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.</b> Una vez surtida la notificación de este Auto, el interesado deberá publicar el HACE SABER en un periódico de amplia circulación Regional, como también comunicar por parte de esta Autoridad Ambiental el presente Acto Administrativo a la Alcaldía del Municipio de Rivera y la publicación en la Gaceta Ambiental, a efectos de garantizar la publicidad de que trata el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993. <b>PARÁGRAFO.</b> Efectuada la publicación, el interesado deberá remitir a la CAM en original o copia la publicación del HACE SABER, con el fin de continuar con el trámite de licencia ambiental global y realizar la visita.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.</b> Notificar el contenido del presente Auto, <b>AGREGADOS Y SERVICIOS FENIX S.A.S</b> N.º. 900.760.010-9 representado legalmente por la señora <b>JAKELINNE CUELLAR GÓMEZ</b>, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.168.154 expedida en Neiva, en calidad de titular minero, haciéndole saber la determinación tomada en la presente providencia y entregándole copia de la misma, e indicándole además que contra ésta decisión no procede recursos en sede administrativa.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.</b> El presente Auto rige a partir de su firma (Art. 87 Ley 1437 de 2011).</p>		
<p>NOTIFIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLASE.</p> <p style="text-align: center;"><i>JAKELINNE CUELLAR GÓMEZ</i></p> <p style="text-align: center;">JAKELINNE CUELLAR GÓMEZ Subdirectora de Regulación y Calidad Ambiental</p>		

yectos de generación sostenibles y se acelere la transición energética que trata el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

## Acciones

Durante la emergencia del pasado octubre, Edison Javier Henao Palacios, Secretario Técnico de la Cadena Piscícola del Huila, resaltó el liderazgo del Gobernador Luis Enrique Dussán López, así como la determinación del gobierno nacional a través de los ministerios de Agricultura, Minas y Energía, y Ambiente, junto con sus respectivas entidades técnicas. Estos esfuerzos permitieron brindar una solución inmediata para salvaguardar la producción piscícola en el embalse, valuada en cerca de 20 mil toneladas, con un valor estimado de 80 millones de dólares.

Esta acción conjunta llevó a la emisión de la resolución 40629 por el Ministerio de Minas y Energía, vigente hasta abril de 2024. Dicha resolución establece una serie de medidas dirigidas a preservar los caudales necesarios para el desarrollo de la actividad piscícola.

Gracias a estas disposiciones, los niveles de la Represa de Betania han experimentado un aumento significativo, pasando del 32% de volumen útil la semana pasada al 42% el martes 17 de octubre. Este incremento progresivo responde a la solicitud de los piscicultores, considerando que aumentos bruscos podrían afectar drásticamente las condiciones del agua, poniendo en peligro los cultivos de peces.

En apoyo a estas medidas, la Gobernación del Huila desplegó maquinaria amarilla de manera inmediata para rehabilitar los puertos que, debido al bajo caudal, habían dejado de estar operativos. Esta situación impedía tanto el suministro de alimento balanceado para los animales como el transporte de la producción para cumplir con los compromisos en los mercados nacionales e internacionales.

Esta acción interinstitucional ha sido fundamental para avanzar en soluciones a corto plazo y explorar herramientas destinadas a proteger la piscicultura a mediano y largo plazo. Es crucial considerar que la variabilidad climática representa un gran desafío para esta industria prometedora, la cual genera alrededor de 20 mil empleos y contribuye significativamente a la dinámica económica regional. Cesar Augusto Pinzón Vargas, director ejecutivo de Fedeaqua, reconoció esta importancia al concluir la reunión.

## Situación actual

Según Hernando Sogamoso Guzmán, asesor en Acuicultura, actualmente, gracias a las lluvias, los niveles de agua del embalse han aumentado. Se estima que, hacia finales de semana, estos niveles podrían alcanzar su máximo. Sin embargo, ante el fenómeno del niño, carecemos de un plan de contingencia.

En gran medida, estamos a merced de empresas generadoras

Se destacan las medidas tomadas por entidades gubernamentales en conjunto con la Gobernación del Huila para proteger la producción piscícola.



Frente al panorama, la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, insistió en los llamados que viene realizando de manera preventiva.

de energía como Enel y Emgesa. Como piscicultores, nuestra capacidad de acción es limitada. Si los niveles de agua vuelven a descender, como ocurrió hace unos 20 días cuando estuvieron

en su punto más bajo, nos veremos obligados a entablar diálogos con estas empresas para asegurar niveles mínimos y así preservar la producción de tilapia de posibles afectaciones.



Actualmente los niveles de agua del embalse han aumentado. Se estima que, hacia finales de semana, estos niveles podrían alcanzar su máximo.



## ¿En qué consiste el fenómeno de El Niño?

El Niño es un fenómeno de variabilidad climática que hace más intensas y prolongadas las sequías, produciendo desabastecimiento de agua, incremento en los incendios forestales, proliferación de epidemias y alteración de ecosistemas estratégicos, entre otros.

En los últimos 30 años, en Colombia se han registrado cuatro episodios del fenómeno de El Niño: en 1992, 1997, 2015 y 2019. Suele presentarse cada tres o siete años, provocando cambios significativos en los patrones climáticos y meteorológicos del país; y causando un aumento global de las temperaturas.

En nuestro país, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente, hay 23 departamentos y 176 municipios que están en condiciones vulnerables para sufrir desabastecimiento de agua, afectaciones por sequía o incendios forestales, entre otros. En total, 33 de ellos presentan alta susceptibilidad; 78, moderada, y 65, baja.

# Primer plano

## I.E de Pitalito la mejor del mundo

■ La ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, acompañó a la comunidad educativa del municipio de Pitalito a recibir el veredicto de los premios World's Best School Prizes 2023. Colombia se quedó con el primer lugar en la categoría 'Acción Ambiental', por el programa Cafélab de la Institución Educativa Municipal Montessori, sede San Francisco.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Con los nervios de 'punta' docentes y alumnos de la Institución Educativa, San Francisco, vivieron la definición de los premios World's Best School Prizes 2023, donde competían con dos colegios de Filipinas, uno de Emiratos Árabes Unidos. Todo fue felicidad, cuando dieron el nombre del ganador, que fue el colegio de Pitalito.

Los cinco World's Best School Prizes, fundados el año pasado por T4 Education en colaboración con Accenture, American Express, y la Fundación Lemann, son los premios educativos más prestigiosos del mundo, y otorgan un premio de US\$ 250,000 USD a las cinco escuelas ganadoras.

### Cafélab y el Medio Ambiente

El éxito del programa laboyano, se demuestra con estadísticas como el reciclaje del residuo del café para crear productos ecológicos, la incorporación de más de 100.000 toneladas de pulpa de café y la producción de productos innovadores y respetuosos con el Medio Ambiente.

En este sentido, Ramón Maje, docente y líder del proyecto indicó: "el proyecto Cafélab Colombia, lo que busca realmente es transformar la escuela en una incubadora de conciencia medioambiental. El desarrollo de los productos son excusas para motivar a los estudiantes, en el desenvolvimiento de competencias. Y dentro de la fase de transferencia lo que hacen los estudiantes, por grupos de trabajo es reincorporar, los residuos moviendo la economía, se obtienen prototipos a partir de la pulpa, del mucílago, la cascarilla y los tallos del café".

"Lo más importante para nosotros es desarrollar competencias en los estudiantes, configurando una transformación curricular en la institución. Nos hemos convertido en una escuela sostenible que impacta a la comunidad y tiene un diálogo permanente con la misma", agregó el profesor.

### Estudiantes involucrados en el proyecto

En el proyecto piloto, hay 380 estudiantes que hacen parte del proyecto de manera directa y en toda la

Con el programa Cafélab Colombia, liderado por el profesor Ramón Maje, enseña a través de prácticas pedagógicas innovadoras, cómo se puede reducir la contaminación, que se genera durante el proceso de producción del café.



Jorge Lizcano, Elmer Ordoñez y Ramon Maje, 'cerebros' del proyecto 'Cafélab'.

institución hay 3.300 estudiantes con 126 profesores que han reconfigurado su práctica educativa.

Con el programa Cafélab Colombia, liderado por el profesor Ramón Maje, enseña a través de prácticas pedagógicas innovadoras, cómo se puede reducir la contaminación, que se genera durante el proceso de producción del café.

El éxito del programa se de-

muestra con estadísticas, como el reciclaje del residuo del café para crear productos ecológicos, la incorporación de más de 100.000 toneladas de pulpa de este producto y la producción de productos innovadores y respetuosos con el ambiente.

### La ministra de Educación los acompañó

En este orden de ideas, la ministra de Educación, Aurora Vergara

Figueroa, acompañó a la comunidad educativa del municipio de Pitalito a recibir el veredicto de los premios World's Best School Prizes 2023. Colombia se quedó con el primer lugar en la categoría 'Acción Ambiental' por el programa Cafélab de la Institución Educativa Municipal Montessori, sede San Francisco.

"La Institución Educativa, hoy le demuestra a este municipio, al departamento y al mundo, que proteger el Medio Ambiente, conectándolo con un modelo pedagógico que cuida el ser, es una solución emblemática para el país y para la humanidad", destacó la funcionaria.

Como reconocimiento al trabajo pedagógico realizado, el Ministerio de Educación, va a fortalecer la infraestructura educativa de la escuela, han dividido el proyecto en dos fases, habrá mejoramientos en este año y en el 2024, por ende van a garantizar el mejoramiento del auditorio y habrá progresos en toda la infraestructura del colegio. Además, se va edificar un laboratorio steam.

### Los laboratorios 'steam'

En los laboratorios 'steam' del siglo XXI, la ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemática, se integran junto a herramientas digitales y físicas para construir una comprensión interdisciplinaria de la realidad.

Para implementar esta clase de aulas, se comienza con un laboratorio de ciencias clásico, y lue-



La ministra de Educación, Aurora Vergara, acompañó a la comunidad en el resultado del prestigioso premio.

# Primer plano



Trabajos realizados a partir de la transformación de la pulpa, del mucílago, la cascarilla y tallos del café.



Los estudiantes en el laboratorio.

go lo dotan con herramientas de arte, comunicación de ideas, y tecnologías científicas del siglo XXI, como ingeniería genética e internet. Pero no bastan las herramientas: lo central es crear un aprendizaje basado en proyectos interdisciplinarios y novedosos.

### El premio otorgado al colegio

La Institución Educativa Municipal Montessori, sede San Francisco, recibirá US\$ 50.000 de premio.

El proyecto laboyano, ganó la categoría Environmental Action (Acción Ambiental), allí, se les enseña a los estudiantes cómo pueden contribuir a mejorar el medio ambiente y fomentar el emprendimiento, aportando al desarrollo sostenible de su región.

Tras haber sido pre-seleccionada el pasado mes de junio en el Top 10, entre miles de postulaciones de más de 100 países del mundo, y quedar entre las tres finalistas en septiembre, junto a la institución Mamoura British Academy de Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), y Muntinlupa National High School (Filipinas), se coronó como la mejor escuela del mundo en acción ambiental.

Por su parte, Jill Huntley, Managing Director - Global Corporate Citizenship, de Accenture, expresó: "felicitaciones a la Escuela San Francisco, por el logro trascendental de ganar el Premio a la Mejor Escuela del Mundo en Acción Ambiental 2023. Este gran honor reconoce su gran trabajo en abordar el impacto ambiental de la producción de café, contribuyendo a un mundo más sostenible e inspirando a educadores en todas partes.

Asimismo la ministra, Aurora Vergara, agregó: "hemos visto a una comunidad muy comprometida y conectada con emprendimientos de padres y estudiantes, sobre ¿cómo se puede dar solución a una problema de impacto climático?, a través de una formación adecuada en matemáticas, lectura y escritura. Es un modelo que se puede emular".

A su vez, Vikas Pota, Fundador de T4 Education y de los World's Best School Prizes, expresó "Mis más sinceras felicitaciones a la Institución Educativa Municipal

Montessori de Pitalito-Huila, sede San Francisco en Colombia. Los docentes de todo el mundo deberían tomar como ejemplo el brillante trabajo de esta escuela y la diferencia que están logrando en tantas vidas en su comunidad".

En este sentido, la escuela utilizará los US\$ 50.000 del premio para establecer un centro de investigación especializado en el tratamiento de los desechos sólidos y líquidos del café, atendiendo la alta demanda de soluciones sostenibles de la región.

Con el apoyo de empresas especializadas, la Ins-

titución Educativa, tiene como objetivo brindar capacitación y asistencia a la comunidad cafetera, promoviendo proyectos empresariales que fomenten la sostenibilidad ambiental y generen ingresos adicionales para sus hogares.

Ya ara finalizar, Édgar Muñoz Torres, alcalde de Pitalito, celebró el éxito de los estudiantes de

Cafélab e hizo un llamado a replicar este modelo educativo. "Estos niños, niñas y jóvenes demostraron la importancia de los territorios y la capacidad que tienen como hijos de familias cafeteras. A través de novedosas propuestas responsables con la conservación y preservación ambiental, estos estudiantes garantizan un relevo generacional, mejor preparado.

**Asimismo la ministra, Aurora Vergara, agregó: "hemos visto a una comunidad muy comprometida y conectada con emprendimientos de padres y estudiantes, sobre ¿cómo se puede dar solución a una problema de impacto climático?, a través de una formación adecuada en matemáticas, lectura y escritura. Es un modelo que se puede emular".**



El Gobierno Nacional, prometió construir un laboratorio 'Steam' para el colegio.



# La guerrilla que intenta dominar el Huila

■ El gobierno departamental rechazó la advertencia del frente 'Ismael Ruiz' de las Farc. Al cierre de esta edición la Mesa de Diálogo de las negociaciones de paz no se había pronunciado.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Cuando se creía que el conflicto iba a terminar en zona rural de La Plata (occidente del Huila), tras la instalación de la Mesa de Diálogo, reapareció el frente 'Ismael Ruiz' de las Farc.

Sí, el mismo grupo insurgente que ha intimidado en todo el occidente del Departamento: Teruel, Íquira, Tesalia, entre otros municipios. La intimidación se dio en un lugar público de la vereda Santa Marta de La Plata, allí el grupo subversivo instó a desacatar la Fuerza Pública y atender las órdenes de ellos.

“¿Quieren que nosotros sigamos acá colaborando a todas las comunidades del Huila?”, preguntó un guerrillero por micrófono. A lo que respondió la gente con un “síiiii” “Es la decisión de ustedes y seguiremos en el Departamento del Huila. Cualquier cosa que necesite la comunidad, estamos presentes al mando de ustedes. Por eso somos Ejército del pueblo, para estar siempre acá con todas las comunidades, lo que necesiten porque yo no voy con el ladrón, el violador, no voy con el consumidor de drogas, no voy con el extorsionista, y tampoco, me perdonan la palabra: con el sapo de la vereda que siempre llama al Ejército. Porque siempre el que los llama es el ladrón,

Este grupo guerrillero en los últimos meses ha intentado generar zozobra entre la comunidad. Los últimos hechos se registraron en Teruel, en el sitio conocido como Estabul. Allí fueron asesinados dos jóvenes esta semana.



Imágenes de la reunión que sostuvo la guerrilla en la vereda Santa Marta de La Plata.

es el vicioso, o el que está extorsionando en la vereda y no quiere que nosotros lo saquemos”, recalcó la voz del guerrillero.

Más adelante dijo que gracias a la comunidad iban a seguir en esa zona e iban a coger a todos los delincuentes del Huila. “Pero necesito la ayuda de todos ustedes, la comunidad: ¿si está claro o no está claro, comunidad? Bueno, acá está toda la organización Frente 'Ismael Ruiz' de las Farc EP”, señaló un sujeto con micrófono en mano en esta vereda.

## Siguen los asesinatos

Este grupo guerrillero en los últimos meses ha intentado generar zozobra entre la comunidad. Los últimos hechos se registraron en Teruel, en el sitio conocido como Estabul. Allí fueron asesinados dos jóvenes esta semana. No bastó con que los ultimaran a sangre fría, sino que les dejaron un letrero atemorizante a todos los consumidores de droga de la zona. Además, utilizaron la ocasión para intimidar a ladrones, expendedoros y extorsionistas.

Pero esto no es nada. En el vecino municipio de Íquira, el 20 de agosto pasado, el mismo grupo guerrillero cometió una masacre: asesinó a tres personas con fusil en la parte baja del casco urbano pueblo. Las víctimas fueron: Luis Ernesto Trujillo Flor, Jessi-man Manuel Pacheco y Héctor Tovar, quienes murieron de manera instantánea por la gravedad de las heridas (Pacheco presentaba anotaciones judiciales por los delitos de lesiones personales, porte ilegal de armas de fuego, hurto y



El grupo residual de las FARC sigue intimidando en varios municipios del Huila. Estos letreros precisamente se encuentran en zona rural de La Plata.

violencia intrafamiliar; mientras que Tovar tenía cinco anotaciones judiciales por hurto y una más por estafa).

Las intimidaciones han rondado también los municipios de Tesalia y Algeciras, donde igualmente han asesinado personas.

A la fecha en el municipio de La Plata, según cifras de la Policía Nacional, han sido asesinadas 10 personas con arma de fuego (en diferentes eventos, algunos ajenos al grupo subversivo). Sin embargo, uno de los momentos más violentos se vivió el pasado 26 de julio en zona rural de Villa Esperanza en este municipio: según el informe oficial que en su momento entregaron las autoridades, tropas del Ba-

tallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza fueron atacadas cuando cumplían la misión en esta zona del municipio. El salto de este enfrentamiento fue una menor de cuatro años muerta.

Desde entonces cada semana las tensiones son notables en zona rural de este municipio, a tal punto que el secretario de Gobierno del Departamento, en varias oportunidades ha rechazado los hechos.

## Rechazo a las intimidaciones

La Gobernación del Huila ayer rechazó los actos de violencia que surgieron en el marco del cese al fuego, expresando su profunda preocupación por la segu-

ridad y el bienestar de los ciudadanos del Departamento.

En representación de la Gobernación del Huila, el Secretario de Gobierno del Huila, Andrés Mauricio Muñoz Leaguizamo, expresó su rechazo por la serie de actos que se han venido presentando “en nuestro territorio en el marco del cese al fuego acordado con las disidencias de las Farc. Estos actos han afectado a nuestros ciudadanos, con extorsiones y asesinatos que enlutan a las familias huilenses”, dijo.

“Es necesario destacar que desde la Gobernación del Huila, se han tomado medidas para poner en conocimiento de las autoridades competentes estas



Hasta los árboles se han marcado con el letrero de las Farc.

situaciones, conforme a lo establecido en el Decreto 1684 del 2023. En dicho Decreto se resalta que el Presidente de la República es el máximo jefe de las fuerzas militares y de policía, y quien dirige todo lo relacionado con el proceso de paz en el país. Es por ello que como entidad territorial informamos al Alto Comisionado de Paz lo que ocurre en el Departamento”.

## “Que las tropas se mantengan en la zona”

Para el Secretario de Gobierno las disidencias continúan generando actos de violencia en el territorio, “tales como homicidios relacionados presuntamente con estas disidencias en localidades como Teruel e Íquira, hechos que están siendo investigados por las autoridades pertinentes. La Gobernación del Huila expresa su solidaridad y apoyo a las víctimas y sus familias, a quienes se les ofrece todo el respaldo en esta difícil situación”, indicó.

En relación a la reciente reunión llevada a cabo en la vereda Santa Marta del municipio de La Plata, convocada por presuntas disidencias de las Farc según señala la comunidad, y en la que algunos ciudadanos han expresado su deseo de que el Ejército se retire de la zona, queremos aclarar que la indicación que tenemos es que las tropas se mantengan en la zona. Este enfoque está respaldado por lo establecido en el Decreto 1684 del 2023, el cual menciona que es el Presidente de la República quien tiene la directriz para mover las tropas”, concluyó Muñoz.

## Preocupan los homicidios

Los homicidios son el pan de cada día en el Huila. De acuerdo con el informe estadístico de la Policía Nacional, a corte de 25 de junio de este año han asesinado a 193 personas. Lo que significa

## ¿Final fuego?



Ayer el Gobierno Nacional en un comunicado hizo alusión a lo ocurrido en Micy, Cauca, donde se “se quiere a la Fuerza Pública y sustituir las economías ilícitas”.

En ese sentido, señaló: “En la fase actual de la violencia, el proceso de paz debe comenzar por un acuerdo de sustitución de economías ilícitas por lícitas con ayuda del Estado. Significa esto que la paz se convierte en una política territorial. La paz lleva a un territorio donde prime el Estado Social de Derecho, la economía sea lícita y las ciudadanías tengan el gobierno real y sean sujetos de derechos fundamentales.

“El EMC ha resuelto no asistir a la mesa de negociación sin romper la tregua. Eso no es posible. El cese al fuego solo es posible si avanza la negociación en sustitución de la economía ilícita y el fin de hostilidades a la población civil”, advirtió el Gobierno ayer. Pese a esto, las hostilidades en el Huila siguen.

que mensualmente están asesinando a 21 personas en el Departamento.

Las cifras no son afortunadas: Neiva, por ejemplo, tiene un reporte de 46 muertes. Municipios más pequeños como Campoalegre 15; Garzón 9; Pitalito, 27; Acevedo, 9. Entre otras municipalidades que preocupan.



Por los caminos veredales se ven estos letreros alusivos a las Farc.

# Cultura

## FilvoráGINE: “es la posibilidad de construir un nuevo diálogo alrededor de la literatura”

■ “La Feria del Libro de Neiva, es una ‘deuda que había con los libros y los autores, huilenses, y que mejor, la novela La VoráGINE, la que nos inspire”, señaló, el poeta y ensayista bogotano, Federico Díaz-Granados, quien fue premio nacional de Periodismo Simón Bolívar en el año 2021.

### DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Anderson Hernández

El escritor Federico Díaz-Granados, destacó y evoca el trabajo de escritores huilenses, como: Guillermo Martínez González, Winston Morales Chavarro, Esmir Garcés, Jader Rivera, Ana Patricia Collazos, Isaías Peña, Félix Ramiro Losada y todo lo que gira en torno a José Eustasio Rivera, es reencontrarse con una serie de afectos y amigos, con una tradición y le regocija que estén conmemorando la novela La VoráGINE.

Es importante recordar que Díaz-Granados, luego que el 8 de octubre de 2020, la Academia Sueca de Estocolmo, dio a conocer el nombre de la norteamericana Louise Glück, como merecedora del Premio Nobel de Literatura, fue invitado para que realizará un ensayo, sobre la poetisa estadounidense, logrando transmitir al lector los sentimientos que generaba su lectura.

Pone a conversar a los lectores con Louise como una amiga, que expresa muy bellamente aquello que nosotros hubiéramos querido decir”, como lo mencionó en su informe el jurado que determinó otorgarle a Federico, el pasado 16 de noviembre de 2021, el

“De la posibilidad de construir un nuevo diálogo, alrededor del país, de la cultura, de tantos asuntos y cómo se vuelve un pretexto, para que se dé esa conversación, ese debate y pues formemos generaciones de lectores”, señaló Federico García-Granados.



Con este trabajo, publicado en el Tiempo, ganó el premio Simón Bolívar en la categoría: Mejor trabajo en Crítica.



Federico Díaz-Granados

Hospedaje de paso

Valparaíso  
EDICIONES

Libro Hospedaje de Paso.

Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, en la categoría: Mejor trabajo en Crítica.

Este medio de comunicación, tuvo la oportunidad de dialogar con el escritor, que es uno de los más importantes en este momento en el país.

### ¿Analice el panorama de la cultura en el Huila?

Siendo tan cercano a poetas huilenses, es mi primera vez en Neiva. Sobre todo poetas que admiro mucho, como el escritor, Guillermo Martínez González, quien lamentablemente fallece hace unos años y al que conocí en Bogotá en su librería Trilce. He admirado y seguido a Winston Morales Chavarro, Esmir Garcés, Jader Rivera, Ana Patricia Collazos, Isaías Peña, Félix Ramiro Losada y todo lo que gira en torno a José Eustasio Rivera.

Entonces es reencontrarme con una serie de afectos, de amigos con una tradición muy importante a la cual quiero muchísimo y me regocija ver que por primera vez y justo en el momento en el que se inaugura el año en que vamos a estar celebrando La VoráGINE, una de las novelas fundacio-

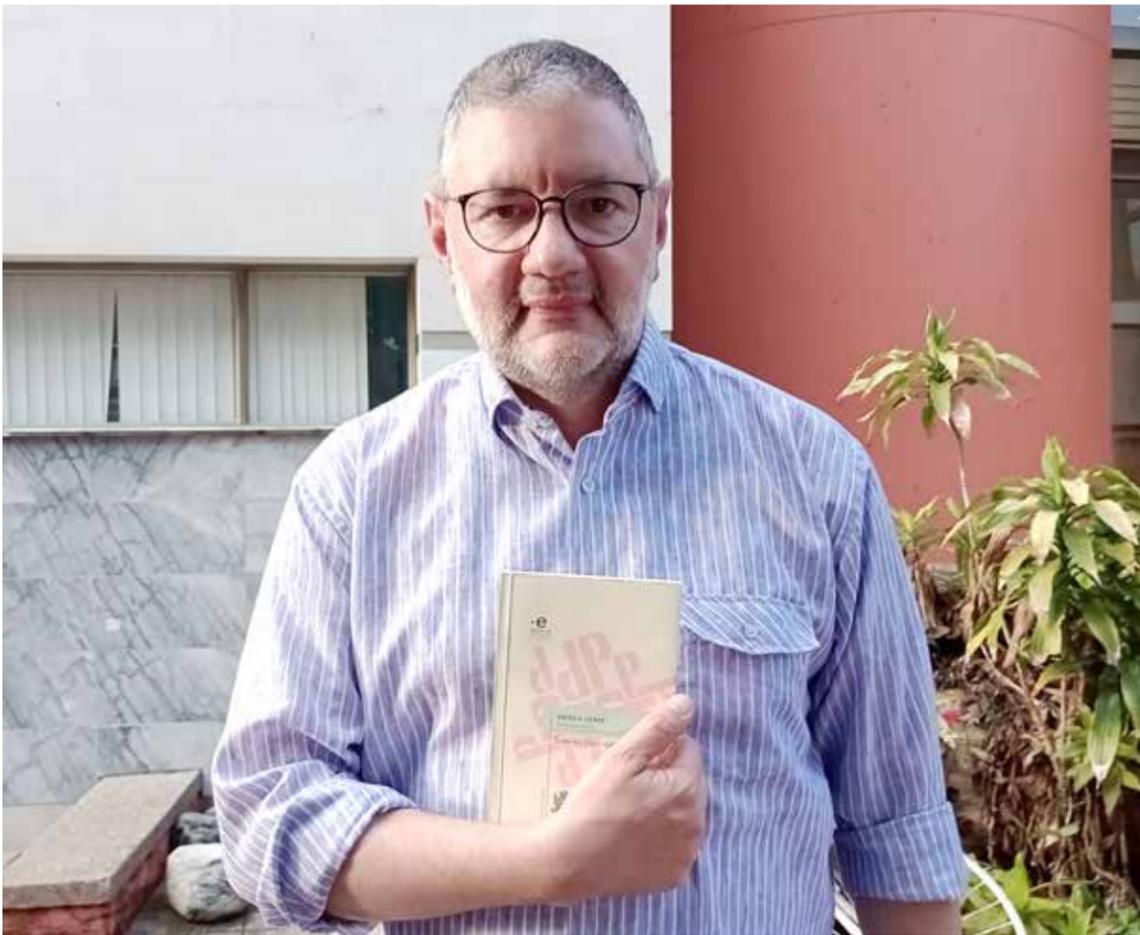


Mary Oliver, una de las poetas que está leyendo.

nales, no solo en nuestro país, sino de la literatura latinoamericana, y la Feria, nos da la po-

sibilidad de encontrarnos con el libro.

El ensayista, agregó es impor-



Federico García-Granados, escritor y ensayista.

tante conocer nuevas editoriales, voces de distintos poetas.

### ¿Cómo califica esta primera Feria del Libro en Neiva?

“Que se haga una feria de esta categoría en la ciudad de Neiva, pues es también ratificar el buen estado de salud del libro, no solo como industria, sino como vehículo, de la conversación, la comunicación. De la posibilidad de construir un nuevo diálogo, alrededor del país, de la cultura, de tantos asuntos y ¿cómo se vuelve un pretexto?, para que se dé esa conversación, ese debate y pues formemos generaciones de lectores.

Entonces, esto es un grano de arena, muy importante en la región, para que en un lugar, donde hay una tradición literaria tan fuerte, nos demuestra la deuda que había con la escritura y poetas, de tener una Feria y que mejor, que La Vorágine, nos inspire.

### ¿Qué papel han jugado las editoriales independientes en la literatura?

Las editoriales independientes, han democratizado mucho más la posibilidad de la publicación y la circulación de textos. En el ecosistema del libro, hay una red independiente, muy importante que incluye, editoriales, librerías autónomas, autores, librerías, que han generado un diálogo, favoreciendo la circulación del libro, más ahora, que se ha pronosticado, el fin de los textos y resulta que se publican muchos más libros, como en la actualidad.

Y las editoriales independientes, cumplen un papel fundamental en esa ‘democratización’, en la inclusión, en una ‘bibliodiversidad’, que permite la llegada de libros de gran calidad, de distintos temas, a más lectores.

### ¿El libro va a pasar de moda con el auge de las tecnologías?

¡No ha pasado!, cuando apareció la fotografía, manifestaron que iba a acabar la pintura, de igual manera ocurre con el cine, desaparecían las imágenes y finalmente convivimos con todas las artes.

Así como el libro, sigue siendo parte de nues-

“El libro va a seguir existiendo, y prueba de eso es que en la tercera década del siglo XXI, se está publicando más que nunca y la gente sigue leyendo textos impresos”, añadió el autor.



En el 2024, el autor planea lanzar dos nuevos libros.

tras vidas, anatómicamente, como dijo alguien, es una extensión del cuerpo humano. Los textos, están hechos a la medida de nuestras emociones y así que aparecerán otros recursos electrónicos, habrá instrumentos para acercarnos a la lectura.

El libro va a seguir existiendo, y prueba de eso es que en la tercera década del siglo XXI, se está publicando más que nunca y la gente sigue leyendo textos impresos.

### ¿Qué autores (as) lo han influenciado?

Desde mi niñez, leí a Pablo Neruda, César Vallejo, Federico García Lorca. Y en la actualidad, estoy leyendo autores contemporáneos, a Louise Elisabeth Glück, Mary Oliver. También, narrativa de escritores colombianos, latinoamericanos y me está fortaleciendo mi manera de entender el mundo.

### ¿En qué proyectos literarios está trabajando?

Estoy escribiendo dos libros de poemas de manera simultánea y la recopilación de mi obra periodística reunida, ambos saldrán a la luz en el año de 2024.

### ¿Cuál de sus poemas, es el que más lo ha ‘marcado’?

Hay un poema que se llama, Hospedaje de Paso, que dice así: “nunca he conocido a los inquilinos de mi vida, ¿no he sabido cuando salen?, ¿cuándo entran?, ¿en qué estación desconocida des-

cansan sus miserias?

Las mujeres han salido de este cuerpo a los portazos, quejándose de mi tristeza. En algunas temporadas, se han quejado de humedad, de mucho frío, de un extraño moho en la alacena.

Se marchan siempre, sin pagar los inquilinos de mi vida y el patio queda nuevamente solo, en este hotel de paso, donde siempre está de noche.

### ¿Cuándo escribió el poema estaba solo o triste?

Este poema era una forma de hacer un balance en mi vida y de darme cuenta de ¿cuántas personas han entrado y salido de mi existencia? Y como finalmente, somos un hospedaje de muchos afectos y asuntos, que nos marca la sensibilidad y las emociones.

### ¿Cómo describiría a Federico García?

Como un amigo de mis amigos, que escribo poemas, simplemente como una forma de definir la amistad y el afecto.

Ya para finalizar, el escritor, ha publicado, entre otros, los libros de poesía Las voces del fuego (1995); La casa del viento (2000), Hospedaje de paso (2003) y Las prisas del instante (2015). Compiló para Editorial Planeta el libro Cien años de poesía hispanoamericana. En el 2012 se editó su libro de ensayos La poesía como talismán y, en el 2016, El oficio de recordar (Escritos sobre poesía y otras prosas reunidas).

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## País sin ciencia



**Fernando Ruiz**

Un país sin ciencia es una nación sin futuro. El progreso científico es la base del desarrollo y el fundamento de la calidad de vida de la población y producir ciencia en el mundo moderno es una de las actividades más dinámicas y competitivas que puedan existir. La ciencia es una de las actividades más globalizadas, se nutre de redes de investigadores y centros de excelencia científica, que interactúan y se conversan mediante campos comunes de conocimiento, protocolos cooperativos de investigación, publicaciones revisadas por pares y divulgación en eventos científicos.

Según el Índice Global de Innovación (<https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022-section3-en-gii-2022-results-global-innovation-index-2022-15th-edition.pdf>), Colombia ocupa el puesto 63 a nivel global en el ranking mundial agregado de innovación. Nuestro país marca bastante bajo en instituciones con capacidad de innovación (Puesto 72); capital humano para la investigación (79); producción en conocimiento y tecnología (69) y creatividad (75). Mejoramos nuestro promedio -ligeramente- en la disponibilidad de infraestructura para la investigación (puesto 59). En contraste, el indicador que nos evita caer aún más bajo no está relacionado con la capacidad de la investigación, sino con un factor externo: la sofisticación del mercado local (posición 42). Irónicamente, este indicador nos consume más: nuestra capacidad es menor que el potencial de demanda desde nuestros mercados.

Las perspectivas tampoco son las mejores. Nuestro país tam-

poco está entre los potenciales triunfadores en innovación. Nos encontramos muy lejos de la India, Kenia, Vietnam que se encuentran entre las mejores posiciones. Lo que es peor, ni siquiera estamos en la lista, pero sí están Brasil, Perú y Jamaica. Al establecer la relación entre innovación y desarrollo de acuerdo con el Producto Interno Bruto (PIB), Colombia tiene una relación por debajo de las expectativas según su nivel de desarrollo.

Sin embargo, hemos recorrido un largo camino. Quienes ya llevamos años trabajando en universidades y centros de investigación hemos visto crecer la capacidad instalada para la investigación en nuestro país. Ha sido un esfuerzo muy grande que ha permitido formar doctores y centros de investigación en las universidades del país y crecer el número de centros independientes que generan conocimiento.

Buscando darle mayor preponderancia, en el gobierno anterior, se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2020). De alguna manera fue el resultado de un proceso que llevó muchos años de desarrollo y producto de implementación de una política pública de desarrollo de la ciencia. Siempre con recursos muy escasos, la ciencia ha progresado en nuestro país muy de la mano de las universidades, las sociedades científicas y, en menor grado, de algunos sectores de la industria que han impulsado la investigación en sus campos.

Pero la verdad sea dicha es que aún nos encontramos muy atrás en el escalafón mundial. El principal problema es la limitación de los recursos. Investigar requiere inversiones cuantiosas y muchas son inversiones de largo aliento, donde los resultados se ven lustros después de haberse generado una línea de investigación.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

No se trata de dar consejos. Sencillamente de dar una opinión, humildemente desde luego, pero con la más absoluta transparencia, y pensando en el futuro político del Huila, y de quienes seguimos incondicionalmente a Rodrigo Lara en su aspiración a la gobernación como lo hicimos en las mismas

condiciones en su periplo hacia la vicepresidencia de Colombia recientemente.

A Lara le fue excelentemente bien, como alcalde de Neiva; como ejecutivo, como administrador de la cosa pública; como ejecutor del presupuesto público, honesto, transparente, fiel reflejo de su cuna, en fin, con todos los argumentos y condiciones para seguir en la vida pública, pese a reciente infortunios electorales, pero antes que men-

## Al oído de Lara Sánchez

guar sus condiciones, lo fortalecen y lo hacen un guerrero hacia nuevas contiendas.

Su fortaleza mental, sus condiciones de excelente profesional de la medicina, lo estudioso, y aplicado en el cumplimiento de sus deberes, excelente referente ciudadano, buen padre de familia, amante de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, lo hacen merecedor a continuar como líder no solamente de quienes lo acompañamos

en sus batallas políticas, sino también de quienes que aunque no lo acompañaron recientemente, en el futuro entenderán, que hubo, y hay mejores especímenes humanos, para llevamos a instancias superiores de nuestro proceso ciudadano.

No lo veo, y lo digo absolutamente desprevenido de cualquier interés personal o político, por creer que no es la asamblea del Huila, el escenario natural para él; son otros los escenarios, y ya probados, para

lucir su sapiencia en la cosa pública; por muchas razones, pero especialmente porque pese a estar dotado de excelentes condiciones, no es la asamblea departamental su escenario para brillar con luz propia; es la dirección de las entidades territoriales su escenario; creo sinceramente que, su decisión amparada en la constitución, de hacer parte de la duma departamental, no es un escenario, repito para él, por el funcionamiento

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Discriminación gubernamental

Otro error histórico está cometiendo el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego al convocar solamente a los gobernadores electos que solo tuvieron algún respaldo del Pacto Histórico en algunas regiones del país. Cuando se pregona a los cuatros vientos de buscar la unidad nacional, con esta convocatoria está generando más divisiones en los diferentes sectores de la opinión pública. Así no se logran consensos. Esa clase de odios entre algunas vertientes políticas, no le hace bien a la salud de la democracia del país. Se debe replantear este estilo de gobierno propio de las dictaduras. Estamos en un Estado Social de Derecho, donde se respetan las diversas ideologías, sin afectar a sus contradictores. Hay que replantear estos estilos arcaicos. Todos conocemos de acuerdo con los resultados de los comicios regionales del pasado 29 de octubre, que el sector afecto a su gobierno, recibió una paliza electoral y no se puede desconocer, que, si siguen con estas actitudes, las próximas elecciones presidenciales, puede suceder lo mismo.

Esta de por medio el futuro del bienestar de toda la sociedad colombiana. Atrás deben quedar esos sectarismos absurdos. La sociedad colombiana no debe padecer de esta hirsuta polarización que corroe los cimientos democráticos de Colombia. Con ello, están en vilo la aprobación de las Petro Reformas que se encuentran en discusión en el legislativo. Todos los medios de comunicación y las redes sociales, así como

lo plantea la casa de Nariño, el país avanza hacia un nuevo escenario: la división entre los gobernadores que el presidente Gustavo Petro considera que son afines a su ideario político y quienes han mantenido posturas críticas con su gestión. Se trata, evidentemente, de un hecho que va en contravía del gran acuerdo nacional y que puede agudizar el ambiente de polarización que se generó por la coyuntura electoral. El Gobierno Nacional no manda una buena señal dividiendo y priorizando su interlocución por grupos de amistad a los mandatarios recién electos.

No pueden existir gobernadores y alcaldes de primera y de segunda clase. Esa invitación segmentada es discriminatoria. No es una buena señal de su gestión presidencial, que se debe castigar a las regiones donde no ganó el Pacto Histórico. Es algo absurdo y arcaico. Es risible en el ambiente de la opinión pública nacional e internacional esta salida en falso. Mientras el país entero, sufre de una ingobernabilidad porque no se están planteando soluciones estructurales a las grandes problemáticas regionales, podemos hacernos una pregunta: ¿Cómo puede un mandatario seccional de Chocó o Cauca, que están al margen de su orientación política, entrar a resolver un paro armado o el secuestro de un centenar de militares por parte de las disidencias? Así este fenómeno ocurre en el resto de los 17 gobernadores electos que no fueron invitados a esta cumbre.



**Deshojando Margaritas**

**Messimanía**



**Margarita Suárez Trujillo**

La fiebre Messi es un fenómeno mundial, pero en USA donde me encuentro en estos momentos, es mucho mayor. La presencia de Lionel Messi en el equipo de fútbol de la MLS, Inter de Miami, desplegó una veneración casi enfermiza por el ídolo argentino, actualmente campeón mundial con su Selección. La cara y el cuerpo de Messi están en cada rincón, no sólo de los estadios de la MLS, donde hay avisos de Bienvenida a Messi, sino en platos de comida, vasos, cerveza enlatada con la etiqueta rosada GOAT #10 (Greatest Of All Time, en español el mejor de todos los tiempos), útiles escolares, zapatos, murales gigantes, vallas luminosas, guayos, camisetas, hamburguesas con banderita rosada No. 10 y un inmenso larguero de etcéteras. La camiseta rosa 10 del Inter de Miami es prenda preferida por los niños de USA que les gusta el fútbol. Los padres que antes de Messi no les ponían a sus hijos ninguna prenda rosada porque ese color era para mujeres, ahora son los primeros en comprar a sus hijos

la vestimenta rosa de la camiseta de Messi. El 10 argentino acabó con el tabú que existía respecto al color de las quinceañeras. El rosa ahora es sinónimo de buen fútbol por "culpa" de Messi. Apple TV lanzó hace unos meses la serie mundial "Messi Meets América" (Messi se encuentra con América), en la que se da a conocer la pasión con la que Lionel Messi llegó a transformar en tan sólo unos meses el fútbol en los Estados Unidos. En los estadios de los equipos de la MLS hay grandes pancartas y vallas que dicen "Messi Meets América". Los clubes de esta liga aportaron para pagar a Messi su salario, que no es cualquier cosa pues según estudios, Messi es el deportista mejor pagado de la historia y el más rico, no por el sueldo o salario que gana al año, sino por todos los adicionales que recibe. Fue un acierto de la MLS jugársela con Messi, ya que donde se anuncia la presencia del Inter de Miami, se llenan los estadios. Por ejemplo, a pesar que ya el equipo de Messi estaba eliminado de los Play Off, en el partido de la semana pasada en el estadio de Charlotte, NC, se vendieron 60 mil entradas para el encuentro de los dos equipos, todo porque Messi estaría presente. Esa noche se lucieron con un show de luces con drones, algo super de moda en USA.

**Poder, locura & paz total**



**Danilo Arboleda**

Presidente ACORE

Quiero dejar claro que la posición acá expresada es mi opinión personal y no comprometo en nada la asociación a la cual pertenezco, de la cual tengo representación en el Huila.

Muchos medios de comunicación han acreditado las patologías psiquiátricas de las cuales padece el mandatario de los colombianos y son conceptos de galenos expertos en el tema, comenzando por el síndrome de proclamo, trastorno narcisista de la personalidad, trastorno egocéntrico, delirio de persecución, pseudología fantástica, síndrome de hubris y agregaría una última como es el trastorno límite de la personalidad.

Lo documentó el escritor Vivian Green en su obra LA LOCURA EN EL PODER. "No pretendo hacer disertaciones médicas, ya que carezco del conocimiento especializado necesario para embarcarme en ellas, sino un análisis informal de la interacción entre la personalidad y los procesos históricos" dice el autor en el prefacio de su libro.

Hace un recuento de grandes dictadores; del auge y caída de civilizaciones enteras y sus imperios a causas sociales, políticas, religiosas, económicas, tanto en su forma como en su fondo. Hace un recorrido por desquiciadas vidas públicas de reyes y gobernantes como Calígula, Nerón, Iván el Te-

rrible, Pedro el Grande. Patéticos, locos, neuróticos son los dirigentes políticos elegidos del siglo XX: Stalin, Wilson, Churchill, Hitler, Mussolini y en el entorno latinoamericano, los singulares Chávez, Maduro, Fidel y Petro.

Encontrando en este último un desequilibrado híbrido entre todos los anteriores nombrados y los excepcionales Simón Bolívar y Gaitán, con grandilocuentes y retóricos discursos que enardecen los ya aplacados y dudosos ánimos de sus seguidores.

Sus reformas golpean a todos los connacionales, pero de manera significativa a los mismos que lo eligieron con tifones de cambio. "Quien siembra vientos recogerá tempestades". El dicho de hoy viene de cuando Dios se enojó con Israel porque había caído en idolatrías, pero qué más da, si ya ni al pueblo de Israel respeta.

Se desmorona el proceso de la paz total, por un temerario comunicado de prensa del mordisco más doloroso y arrogante como lo son las misma Farc, después de la corrupción rampante del actual desgobierno. ¿Que tendremos que hacer los colombianos para quitarle la dentadura a esa arrogante tarascada fariana?

Para colmo de males el ELN comunica a través de uno de sus espurios voceros el partisano Pablo Beltrán que ellos "NO secuestran y que sus operaciones de finanzas son el cobro de impuestos en las regiones". Acá evidenciamos que la soberbia es un factor común en TODOS los delincuentes.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La Figura**



**Gigliola Aycardi**

Lleva 25 años liderando una de las cadenas de gimnasios más grandes de Latinoamérica, que cuenta con cerca de 300.000 usuarios en Colombia, Chile y Perú. Además, fundó la compañía como parte de un proyecto universitario y hoy ya tiene 126 sedes en tres países. Actualmente se desempeña como vicepresidenta Ejecutiva de la firma y desde hace 4 años tiene a cargo los modelos low cost que desarrolla la compañía en Colombia a través de la marca Athletic.

**Comentarios en redes**

**Incertidumbre por posesiones docentes en Neiva**

**Ernestina Castillo Horta**

Que pongan gente joven con valores y principios para educar a niños con temor de Dios.

**Miguel Ángel Cabrera Horta**

La educación necesita cambio las personas mayores y habló de personas muy mayores que ya cumplieron su ciclo de enseñar deberían darles paso a personas jóvenes con muchos proyectos de vida y así hay empleo y no están los mismos, donde mismo.



El túnel verde formado por un hermoso y frondoso árbol en el sur de Neiva. Se encuentra ubicado cerca de la terminal de transporte, en la calle 15.

**"Libertad para papá"**



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

¡Así como no había razones para secuestrar al señor Manuel Díaz tampoco tienen que poner condiciones para dejarlo en libertad YA!

Hoy, escribo con el corazón apretado y la indignación a flor de piel. Han pasado más de diez días, que han sido eternos, desde que los cobardes guerrilleros del ELN secuestraron de manera infame a los padres de nuestro querido paisano guajiro Luis Díaz, jugador destacado del Liverpool y orgullo de la Selección Colombia. Aunque su madre fue liberada horas después, su padre, Manuel Díaz, sigue en manos de los delincuentes. Estas han sido largas horas y días de silencio. Un comunicado de los secuestradores con fecha del 2 de noviembre anunció el inicio del proceso de liberación, pero hasta ahora, el país y el mundo siguen esperando. ¿hasta cuándo?

Y el hecho de que el grupo guerrillero reconozca que fue un error no los libera de la responsabilidad de haber cometido un acto repudiable: ¡nada justifica la vulneración de la vida y la libertad de seres humanos!

Mientras tanto, la mesa de diálogo del Gobierno Petro y los secuestradores sigue intacta, y en el mundo Colombia sigue siendo noticia por el horror y la infamia. ¿Cómo es posible que en medio de un proceso de paz, el ELN se atreva a secuestrar a un ciudadano inocente, violando flagrantemente el Derecho Internacional Humanitario (DIH)?

Lucho Díaz, en un acto de valentía y desesperación, escribió en su camiseta del equipo de fútbol Liverpool después de marcar un gol: "LIBERTAD PARA PAPA", y expresó en sus redes sociales que "Este gol es por la libertad de

mi padre y de todos los secuestrados de mi país. Gracias a todos por su apoyo".

Este mensaje, más que un grito de ayuda, es un llamado a la conciencia de una nación entera. Este es un mensaje de esperanza y resistencia que resuena en el corazón de todos los colombianos. Este es un grito por la libertad. Un grito que no debe ser ignorado, y por eso exijo al grupo guerrillero que escuche el mensaje del futbolista Luis Díaz poniendo en libertad a su querido padre.

No existe ninguna razón que pueda justificar el proceder del ELN. En el proceso de paz que está llevando a cabo, se comprometió a respetar el DIH y el secuestro es una violación directa de este compromiso, además de una afrenta a la dignidad humana.

Hago un llamado a la comunidad guajira, a la sociedad civil, a la clase política, a los equipos del fútbol profesional colombiano para que de manera solidaria se pronuncien públicamente rechazando este acto criminal.

No podemos permanecer en silencio mientras nuestros compatriotas son víctimas de la violencia y la injusticia.

Es hora de que el ELN cumpla con su palabra y libere a Manuel Díaz. Es hora de que el Gobierno del presidente Petro tome medidas concretas y una postura firme contra el secuestro para garantizar la seguridad de todos los colombianos y poner fin a la violencia. Las negociaciones de paz deben ser suspendidas, e incluso canceladas, si los grupos armados no hacen una declaración pública y solemne en el sentido de que suspenderán los secuestros.

Incluso, la delegación del gobierno debe considerar todas las opciones drásticas disponibles, entre ellas la de levantarse de la mesa, en caso de que la guerrilla del ELN no demuestre con hechos, que dejará de secuestrar durante el cese del fuego.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Actualidad

# Mamá de Paula Durán destapa sus verdades

■ Gloria Iris Camargo reapareció en Instagram y manifestó que el hombre “fue cruel” con ellos.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

La historia de Paula Durán, colombiana que fue diagnosticada con cáncer terminal en Estados Unidos, conmovió a Colombia entera después de que su esposo, Sergio Vega, utilizó las redes sociales para difundir la compleja situación que estaban viviendo.

No obstante, el huilense compartió unas semanas después un extenso video a través de su cuenta de Instagram donde manifestó que lamentablemente su pareja dejó de respirar el pasado 24 de enero. Asimismo, aseguró que esta murió en sus brazos.

“Tenemos un angelito más que nos cuida en el cielo. Me siento tranquilo porque sé que di el 101%. Traté de robarle muchas sonrisas a esa mona hermosa. Como dijo una amiga, ella murió estando viva y lo más bonito es que murió en mis brazos. La abracé y estuve ahí, hasta el último suspiro. Fuimos muy felices, tuvimos momentos de tormenta, pero siempre pudimos superarlos”, expresó en aquel momento.

Tras más de nueve meses de su deceso, la madre de la joven, Gloria Iris Camargo, reapareció el fin de semana pasado y reveló algunas verdades, según ella, sobre su relación con Vega, al que señaló que quería como un hijo.

La mujer manifestó en un video, publicado en la cuenta oficial de la fundación que se creó en honor a Paula, que el huilense tuvo comportamientos bastante reprochables mientras estuvieron todos juntos en Estados Unidos.

“Sergio cambió mucho conmigo. En los EE. UU. fue cruel con nosotros, nunca nos invitó a nada, nunca nos llevó un mercado. Fue muy difícil, cambió muchísimo y yo lo quería mucho. Para mí Sergio era como un hijo más. No le guardo rencor en mi corazón”, expresó inicialmente.

Luego, agregó: “yo hablo con Sergio, tengo comunicación con él, veo a mis niños [nietos] todo el tiempo. No compartí que Sergio, de inmediato, saliera a las redes a decir que mi hija ya había fallecido. En su momento me dolió muchísimo. Pasaron más cosas que no voy a decir y Sergio sabe muy bien cuáles son”.

Gloria Iris destapó finalmente en la grabación que Vega no tuvo la mejor actitud durante el funeral de la colombiana, pues no dejó entrar a la hermana de la joven fallecida. Sin embargo, recaló que todavía le tiene un cariño muy especial.

“Lo único es que mi hija Yesica Alejandra no ve a los niños, Sergio no es tan asquible en esa situación. En el velorio pasaron también cosas. Sergio no autorizó su entrada y esa fue otra de las cosas que a mí me decepcionaron. A Sergio lo quiero, diferente, pero lo quiero y lo respeto. Es el papá de mis nietos”, concluyó.

Cabe recordar que Camargo habló con varios medios antes de que Paula muriera y admitió que la relación que tenían con Sergio Vega fue algo distante después de que ellos se mudaron a Estados Unidos.

“Con Sergio hace rato no hablamos. Tenemos muchas cosas que hablar, tenemos muchas cosas que decidir. Tenemos muchas cosas que unir, porque una sola persona no puede con todo esto. Quisiera saberlo. Hay un montón de preguntas, hay un montón de ideas y sensaciones que se tienen que hablar”, afirmó en aquella época.



Tras más de nueve meses de su deceso, la madre de la joven, Gloria Iris Camargo, reapareció el fin de semana pasado y reveló algunas verdades, según ella, sobre su relación con Vega, al que señaló que quería como un hijo.

Gloria Iris Camargo y su hija fallecida Paula Durán.

## ¿Cuánto subirá el arriendo en Colombia en 2024?

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Falta poco para que el 2023 finalice y con la llegada de las fiestas y las celebraciones también se vienen varios gastos e incrementos en los hogares colombianos, uno de ellos es el aumento de los arriendos.

Según el presidente de Fedelonjas, Mario Ramírez “el porcentaje de hogares arrendados llegó al 40,2 %” para agosto de 2023.

El mismo estudio arrojó que en las cabeceras municipales en los hogares que viven en arriendo son el 47,6 % para los estratos 1,2 y 3, mientras que en Bogotá más del 50 % de los hogares arrendados son para estrato 3.

### ¿Cómo se calcula el precio del arriendo para 2024?

El canon de arrendamiento se calcula con la inflación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), esto está reglamentado por la Ley 820 de 2003, que “tiene como objeto fijar los criterios que deben servir de base para regular

los contratos de arrendamiento de los inmuebles urbanos destinados a vivienda”.

Cabe destacar que en el artículo 20 de la Ley dice que este aumento se debe realizar cada 12 meses luego de la ejecución del contrato, por lo que el arrendador tendrá que esperar a que este se cumpla para realizar el aumento.

“El arrendador podrá incrementar el canon hasta en una proporción que no sea superior al ciento por ciento (100%) del incremento que haya tenido el índice de precios al consumidor en el año calendario inmediatamente anterior a aquél en que deba efectuarse el reajuste del canon”, dice el artículo.

### ¿Cuánto aumentaría el arriendo para 2024?

Según el Ministerio de Hacienda, se espera que para el mes de octubre la inflación se ubique entre el 10,5 % y el 10,6 %, pero según el ministro Ricardo Bonilla



Según el Ministerio de Hacienda, se espera que para el mes de octubre la inflación se ubique entre el 10,5 % y el 10,6 %.

esta tendría la tendencia a descender en diciembre y ubicarse entre 9,2 % y 9,5 %.

Según los datos estipulados anteriormente, el aumento del canon de arrendamiento se ubicaría

en 9,5 %, es decir, si una familia paga de arriendo 1'000.000, el arriendo quedaría en 1'095.000.

# ¿Una vacuna que bloquee la adicción a la cocaína?

■ Una vacuna en desarrollo, conocida como 'Calixcoca', busca principalmente bloquear la sensación gratificante que la cocaína induce en el cerebro al activar el área de recompensa.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Entre 2011 y 2021, una de cada diecisiete personas en el mundo consumió algún tipo de droga, lo que incrementó la cifra de consumidores de 240 a 296 millones. El cannabis sigue siendo la más popular y el número de usuarios que sufrieron trastornos por consumo de estupefacientes se disparó a 39,5 millones; esto es, un aumento del 45 por ciento.

En medio de ese aumento en el número de consumidores, una amenaza latente para la salud pública en el mundo, un equipo de científicos brasileños desarrolla actualmente una prometedora vacuna con el objetivo de combatir la adicción a la cocaína y el crack. Este biológico les brindaría a los consumidores una alternativa terapéutica para abandonar el círculo vicioso de las drogas.

Se trata de una vacuna, conocida como 'Calixcoca', que busca principalmente bloquear la sensación gratificante que la cocaína induce en el cerebro al activar el área de recompensa.

En octubre pasado, este proyecto recibió cerca de 500.000 dólares del premio Euro Innovación en Salud Latinoamérica, que es financiado por la farmacéutica Eurofarma. Este premio tiene como propósito fomentar soluciones innovadoras y de "alto impacto" en el campo de la salud.

Así funciona la vacuna

La 'Calixcoca' se define como una vacuna terapéutica cuya función principal es ayudar a las personas dependientes de la cocaína a producir anticuerpos que se unen a la droga y evitan que esta entre en el cerebro. En términos

Los ensayos iniciales realizados en animales, previos a la fase de pruebas en seres humanos, mostraron una producción significativa de anticuerpos contra la cocaína, junto con pocos efectos secundarios.



La 'Calixcoca', que busca principalmente bloquear la sensación gratificante que la cocaína induce en el cerebro al activar el área de recompensa.

prácticos, la vacuna busca romper el ciclo de compulsión hacia la droga, lo que, según el coordinador del proyecto, el psiquiatra Federico García de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), "aumenta las chances" de que los adictos que desean mantenerse en abstinencia tengan éxito en su lucha contra la adicción.

Los ensayos iniciales realizados en animales, previos a la fase de pruebas en seres humanos, mostraron una producción significativa de anticuerpos contra la cocaína, junto con pocos efectos secundarios. Además, la vacuna

La avacuna 'Calixcoca' se destaca como el primer proyecto de este tipo en Latinoamérica.

demonstró ser eficaz en proteger a los fetos de ratas de los efectos de la cocaína, lo que podría ser un avance relevante en el tratamiento de mujeres embarazadas con problemas de adicción.

A pesar de que existen proyectos de investigación similares en Estados Unidos, que no avanzaron debido a resultados insatisfactorios en ensayos clínicos, 'Calixcoca' se destaca como el primer proyecto de este tipo en Latinoamérica. Si los ensayos clínicos demuestran su eficacia y obtiene la aprobación de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA), se convertiría en la primera vacuna anticocaína y antidroga utilizada como medicamento en el mundo.

Lo que distingue a 'Calixco-

ca' es que está compuesta por compuestos químicos diseñados en laboratorio, en lugar de compuestos biológicos, lo que hace que su producción sea más económica y no requiera una cadena de frío para su transporte.

En la actualidad, no existe un tratamiento registrado específico para la dependencia de cocaína o crack, y se

recurre principalmente a abordajes psicológicos, asistencia social e internación. La vacuna entonces actuaría como un "coadyuvante" en estas estrategias multidisciplinarias y podría colaborarles a los dependientes a evitar recaídas inmediatas después de abandonar los centros de rehabilitación, una de las fases más críticas del proceso de recuperación.

El público objetivo se definirá con mayor precisión después de los ensayos clínicos, pero en principio, estaría dirigido a aquellos pacientes que están en abstinencia y motivados para continuar en esa dirección.

La necesidad de soluciones efectivas es apremiante, ya que según datos del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA) de Estados Unidos, aproximadamente uno de cada cuatro usuarios regulares de cocaína se convierte en adicto, y solo uno de cada cuatro logra dejar la adicción después de cinco años de tratamiento.

Brasil es el segundo mayor consumidor de cocaína después de Estados Unidos, por lo que la expectativa en torno a 'Calixcoca' en ese país es alta. Más de 3,000 personas ya se han puesto en contacto con el equipo de García para ofrecerse como voluntarios en los ensayos clínicos, lo que subraya la urgente necesidad de soluciones efectivas para combatir esta devastadora adicción.



Brasil es el segundo mayor consumidor de cocaína después de Estados Unidos.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



**ARRIENDOS**

**ARRIENDO APARTAMENTOS**

**NORTE**

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

**CENTRO**

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

**ORIENTE**

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

**SUR**

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

**ARRIENDO CASAS**

**NORTE**

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

**CENTRO**

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

**ORIENTE**

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 # 40 B - 07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

**SUR**

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

**ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES**

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

**VENTA DE CASAS**

**NORTE**

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

**SUR**

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANARES V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

**ORIENTE**

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

**OCCIDENTE**

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

**CENTRO**

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

**VENTA DE APARTAMENTOS**

**NORTE**

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

**SUR**

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2

**ORIENTE**

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

**CENTRO**

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

**VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES**

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



**Inmobiliaria**  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.0
640-99637	FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

**VENTA CASAS**

**VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL**

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

**VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO**

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

**Clasificados**  
**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

**Paute: 8712458**



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en los redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



## ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)  
 APTA PARA VIVIENDA  
 O PEQUEÑA INDUSTRIA  
 INF: 310 816 3120

**VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)**  
 3-HABITACIONES.  
 GARAJE CUBIERTO  
 INF.  
**301 562 6741**

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS

### GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288  
 - (315) 404 7459

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
 Trato directo con la dueña.

Contacto:  
**312 592 1170**

## VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.  
 SALA COMEDOR,  
 PATIO Y TERRAZA  
 B/GALINDO  
 Todo-servicios.  
 Lista para vivienda  
 NEGOCIABLE  
 Inf. 321 991 6464 -  
 316 454 9030

## VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12  
 B/ Los Molinos  
 GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .  
 INF: 315 626 3621  
 - 312 594 9748

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
 AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

## APARTAMENTOS

### VENDO APTO. EN BOGOTÁ B/BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,  
 AUTOMATIZADO, BAÑO,  
 PARQUEADERO  
 MUY BONITO. PISO 4  
 DIRECTAMENTE:  
**310 260 7462**

Diario del Huila

PAUTE  
 8712458

## VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS  
 2 - BAÑOS SALA COMEDOR  
 COCINA INTEGRAL  
 Y PARQUEADERO PROPIO  
**Informes:**  
**312 574 4560**

## ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA  
 CALLE 78 NO. 8-42  
**Informes:**  
 318 365 7827 - 316 618 8966

**VENDO APARTAMENTO**  
 EDIF. PUERTO MADERO  
 AV. LA TOMA CLL- 11  
 3- HABITACIONES,  
 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO,  
 PARQUEADERO,  
 DEPOSITO  
 \$395.000.000  
 NEGOCIABLE  
**300 207 3193**

## ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL  
 HABITACION DE SERVICIO  
 Y PARQUEADERO  
**INF. 315 359 9611**  
**311 453 4901**

## VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR  
 CONDOMINIO MULTICENTRO T-1  
 APTO. 1204 INF:  
 315 697 9259  
 o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS

## ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -  
 TILAPIA ROJA  
 TILAPIA NEGRA - TRUCHAS  
 - BOCACHICOS  
 BAGRE RAYADO  
**Informes:**  
**315 792 2374**

## LOTES

### SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS  
 NEGOCIABLE:  
**320 856 1891**

## OFERTAS

### ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS  
 EXCELENTE UBICACION  
 CALLE 9 No. 1G- 83  
**INF: 313 252 0491**

## EMPLEOS

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA**  
 CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS  
**CONTACTO:**  
**314 432 0711**

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**

**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

### SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
 Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

## VEHÍCULOS

### VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA  
**INF. 302 287 2441**

### ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.  
 LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA  
 Neiva. Citas al 310 584 6976  
 - (608) 857 5416



REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS – HUILA

EDICTO NÚMERO 32

3 de noviembre de 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante señor GUILLERMO MORA FAJARDO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.647.926 expedida en Pitalito Huila, falleció el 26 de julio de 1996. Defunción que fue registrada en la Notaría Primera del Círculo de Pitalito Huila al indicativo serial número 1658306 de fecha 29 de julio de 1996; siendo el Municipio de Isnos Huila, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 06-2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8 de la mañana.

La Notaria, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ

Notaria Única de Isnos Huila

(Hay firma y sello)

respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 06-2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8 de la mañana.

La Notaria, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ

Notaria Única de Isnos Huila

(Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232

Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de ARSENIO MORERA CASTAÑO, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 4.872.026, fallecido en Neiva, el 7 de junio de 1.994, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy siete (07) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. RESOLUCIÓN No. 10815 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Hay firma y sello)

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de BONIFACIO MORERA, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 1.619.019, fallecido en Neiva, el 16 de Noviembre de 1.996, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy siete (07) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. RESOLUCIÓN No. 10815 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232

Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO

DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JAIRO GAITÁN PEÑA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 12.098.112 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 12 de Octubre de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (02) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. RESOLUCIÓN No. 10815 de fecha 05 de octubre de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232

Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de BONIFACIO MORERA, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 1.619.019, fallecido en Neiva, el 16 de Noviembre de 1.996, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy siete (07) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. RESOLUCIÓN No. 10815 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Hay firma y sello)

**QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS**

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

visitors Overview  
visitors 2,958

Direct Traffic 3,097,001  
Search Engines 2,910,000  
Referring Sites 1,642,000

Facebook Diario del Huila Twitter @diariodelhuila Instagram Diario del Huila YouTube Diario del Huila

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458**



Esta especie perdida se encuentra relacionada con el camaleón de Madagascar.

## Camaleón de Voeltzkowi

■ Los camaleones voeltzkowi miden entre 13 y 26 centímetros de longitud, aunque las hembras suelen ser más pequeñas que los machos. ¿Quieres saber por qué desapareció esta especie del radar de los humanos?

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

**D**eclarar a una especie como extinta no es un proceso sencillo, ya que se requieren diversos estudios para respaldar esta afirmación. En consecuencia, existen muchos animales “perdidos” que no se sabe bien si han desaparecido por completo o no. Un ejemplo de ello es el camaleón de voeltzkowi, un bello reptil que se encontraba desaparecido desde hace más de un siglo, hasta ahora.

El nombre científico de esta especie es *Furcifer voeltzkowi* y pertenece a la familia Chamaeleonidae. Dicho organismo es endémico de Madagascar y fue descrito por primera vez en el año 1893. Sin embargo, en 1905 se le vio por última vez y desapareció durante más de un siglo. Sigue leyendo y conoce la historia del camaleón voeltzkowi.

### Una especie muy desconocida

Durante 1893, el zoólogo alemán Oskar Boettger realizó la descripción de varios reptiles de la colección del museo Senckenberg de historia natural. Entre ellos se encontraba un bello camaleón verde con un cuerno parecido al del camaleón de Madagascar (*Furcifer labordi*). Esta nueva especie se denominó camaleón de voeltzkowi en honor a su recolector, Alfred Voeltzkow.

En este punto, lo único que se conocía de este nuevo organismo era su apariencia y que era endémico del oeste de Madagascar. Sin embargo, entre 1903 y 1905 el mismo naturalista Alfred Voeltzkow llevó a cabo una expedición al África oriental y se encontró de nuevo con el camaleón, lo que le dio la oportunidad de describirlo mejor.

### En búsqueda de las especies perdidas

Poco más de un siglo después,

la organización sin fines de lucro Global Wildlife Conservation elaboró una lista con las 25 especies desaparecidas más buscadas del año 2017. Esto tenía como objetivo movilizar a los expertos para encontrar a diversos organismos o confirmar su extinción. Ejemplares como la salamandra de jackson, el ciervo ratón de Vietnam y la abeja gigante de Wallace fueron los primeros en ser redescubiertos.

El camaleón voeltzkowi ocupaba el sexto lugar en dicha lista, por lo que se prepararon nuevas expediciones para salir en la búsqueda de esta y otras especies de reptiles. Con esto, los expertos esperaban poder desentrañar todas las incógnitas que aún quedaban por descubrir de estos animales. **Expedición al noroeste de Madagascar**

De manera afortunada, todos los preparativos para la incursión se finalizaron en marzo de 2018,

lo que dio inicio al viaje de dos semanas que llevó al redescubrimiento de esta especie. Esta expedición fue encabezada por Frank Glaw, jefe del departamento de vertebrados en la Colección estatal zoológica de Múnich.

A pesar de que el grupo estaba formado por expertos en la materia, los primeros días de la incursión fueron infructuosos. No obstante, y casi al finalizar su viaje, los aventureros se encontraron de nuevo con el hermoso camaleón de voeltzkowi. Esto no solo marcaría el regreso de una especie que se creía extinta, sino que también permitiría conocer más sobre la biología del animal.

En abril de 2018 se redescubrió a este increíble camaleón después de 113 años sin ser visto. Además, se observó por primera vez a las hembras de esta especie, las cuales exhiben características hermosas que se desconocían por falta de datos.

### Hembras nunca antes vistas

El camaleón voeltzkowi fue descrito por primera vez mediante la observación de ejemplares machos. Por esta razón, se consideraba que las hembras no exhibían ninguna diferencia significativa con respecto a ellos. Sin embargo, al momento de ser redescubierto los investigadores se dieron cuenta de que estaban equivocados.

La hembra de esta especie es capaz de lucir una combinación de colores brillantes con tonos morados, naranjas, rojos, verdes, blancos y negros. Dichos patrones cambian según el humor del ejemplar, pero cuando se estresa es capaz de alterar su coloración de manera drástica.

Estas tonalidades vistosas solo se observan en las hembras que ya han copulado y tienen huevos en su interior. Por esta razón, el mecanismo parece servir como un indicador visual para los machos, gracias al que identifican a las hembras que aún no se han apareado.